

**SERIE/ Minutas Estratégicas Alianza Valor Minero**

Minuta de Política Pública

**Política Nacional de Minería**

Fecha: enero 2018

Autor: Comisión Política Minera AVM



## **Política Nacional de Minería: Fortalecimiento institucional y hoja de ruta**

El propósito de este documento es poner a disposición de las autoridades y actores interesados el resultado del trabajo de la Comisión “Política Minera” de Alianza Valor Minero: una propuesta para avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad pública y el diseño de una Política Nacional de Minería, que sean implementadas en tiempo razonable y dar cuenta de los desafíos de corto, mediano y largo plazo.

### **¿Por qué una política nacional de minería?**

Chile es un país minero, sin embargo, no se ha dotado de los instrumentos que le permita, como país, consensuar una estrategia de futuro y convenir el camino para hacerla realidad. Como señala el refrán, “el que no sabe dónde va, nunca llega”; un destino que no deseamos. La política nacional de minería viene a llenar ese vacío al convenir la ruta que el país debe seguir para aprovechar en plenitud sus riquezas naturales.

La Política Nacional de Minería (PNM) supone convenir una visión estratégica que dé respuesta a los riesgos y oportunidades del presente, como también a los cambios que trae el futuro. Esta visión, a su vez, debe traducirse en un plan de acción que oriente el quehacer público y la colaboración público-privada. Como todo plan de acción debe contar con metas, plazos y responsables claros. De ella deben surgir las políticas, regulaciones y estándares públicos para el sector; como también los acuerdos estratégicos que movilicen las voluntades públicas y privadas.

Como toda política nacional requiere fundarse en sólidas y legítimas bases técnicas y de información. En particular, la política exige la realización de una evaluación ambiental estratégica que transparente los riesgos y oportunidades que ofrece la minería. Es este además un proceso participativo, lo que genera una gran oportunidad para que el país conozca su potencial minero y aprecie la oportunidad que esta ofrece para promover el desarrollo del país y de los territorios donde opera. La fuerza y el impacto de la política reside en su carácter nacional; esto es en el acuerdo social, político y técnico que la sustenta.

La política nacional, además, debe iluminar la elaboración de políticas regionales de minería que forman parte del Plan de Desarrollo Regional y el Plan de Ordenamiento Territorial. El carácter vinculante de estos últimos y su pronta definición hace indispensable que considere adecuadamente a la minería; la visión convenida y su plan de acción.

La elaboración de una política nacional no parte de cero. Desde el año 2013 viene gestándose un acuerdo en torno a una visión para la minería como plataforma de desarrollo nacional. El acuerdo se plasmó en un documento al que adhirieron muy significativos actores<sup>1</sup>. Este acuerdo propuso aprovechar el potencial minero del país de manera virtuosa, inclusiva y sostenible. También consideró la definición de metas para cada uno de estos atributos y prioridades para la acción.

Cuatro años después la gran mayoría de estas prioridades se han logrado o se está en el curso de hacerlo. Además, el diálogo en torno a la visión y sus prioridades se ha realizado en algunas regiones del país; constatando el interés que existe por participar de estos procesos y la viabilidad de lograr acuerdos entre todos los actores. Es el momento de formalizar este proceso y dotar al país de una hoja de ruta que lo comprometa en el largo plazo con el aprovechamiento de sus riquezas minerales para el bien común de las actuales y futuras generaciones.

En abril de 2019 el Ministerio de Minería cumplirá 60 años. Nuestra apuesta es que esa celebración sea con un Ministerio fortalecido, modernizado y orientado a trabajar en los desafíos (oportunidades y amenazas) y focos estratégicos habilitadores para asegurar el desarrollo de una minería virtuosa, inclusiva y sostenible.

### **La minería como palanca de desarrollo económico y social del país.**

Chile es un país minero, es el primer productor de cobre, yodo y renio; el segundo productor de molibdeno y litio; el tercero de boro; y el cuarto de plata. Esta industria, en los últimos 10 años ha contribuido en promedio con un 11% al PIB nacional, porcentaje que aumenta significativamente en regiones eminentemente mineras. Adicionalmente, la minería es el principal exportador del país, en los últimos diez años, en promedio concentró, un 57% de las exportaciones totales y genera alrededor de 200.000 trabajos directos y 500.000 indirectos, los que sumados representan el 8,5% de la población ocupada del país.

Adicionalmente la industria minera tiene un enorme potencial como plataforma de desarrollo, a través de la cual se puede generar más y mejores encadenamientos productivos y desplegar su potencial de investigación, innovación y emprendimiento contribuyendo a la diversificación y sofisticación productiva de Chile. De igual modo, ese potencial puede ser un factor que genere desarrollo humano en su entorno y la capacidad de generar valor compartido con una distribución equitativa de sus beneficios asegurando la biodiversidad, los recursos naturales y el medio ambiente en general. Es indispensable que este potencial se transforme en realidad, lo que debe ser un objetivo central de la PNM.

---

<sup>1</sup> Agenda Estratégica “Minería una Plataforma de Futuro para Chile”

## Los desafíos

La actividad minera está enfrentada a importantes desafíos (oportunidades y amenazas) sociales, ambientales, económicos e institucionales que requieren ser abordados de manera integral y en tiempos razonables, para que la competitividad de la industria y el aporte global de ésta al desarrollo del país permita capturar todo su valor potencial en beneficio del conjunto del país. Aquí algunos de los desafíos:

### 1.- Fortalecer el rol del Estado: Nuevo Ministerio y capacidades institucionales de Cochilco, Sernageomin y Enami.

Para impulsar la política y abordar eficazmente todos los desafíos existentes se requiere un ministerio fuerte. Esto requiere generar capacidades institucionales tanto técnicas como políticas que permitan gestionar de manera eficiente y eficaz una serie de aspectos como actualizaciones legales; desarrollo de normativas; súper vigilancia a empresas e instituciones relacionadas; y, bienes públicos habilitantes que actúen como facilitadores de inversiones. Al respecto, la experiencia empírica ha demostrado - que hace la diferencia para conducir exitosamente procesos reformistas y de modernización - contar con un Ministro con el suficiente poder y experiencia política, además de capacidades técnicas, que le permita relacionarse con el Presidente de la República, sus pares, el Parlamento y la industria de manera fluida y autorizada. Este peso específico es fundamental para liderar un proceso de modernización que se encontrará con intereses públicos y privados múltiples, un Estado atomizado y tiempos relativamente acotados para su materialización.

### 2.- Incrementar el conocimiento y la valoración ciudadana.

- Percepción negativa y desconocimiento general sobre la industria y la minería en general, tanto de sus procesos generales como de su valor para el conjunto de la sociedad.

### 3.- Generar condiciones habilitantes para el desarrollo de nuevas inversiones.

- Tanto de exploración como de explotaciones necesarias para aprovechar un nuevo ciclo de precios (promoción de inversiones y condiciones regulatorias y administrativas para nuevas inversiones)
- Régimen de propiedad de concesiones mineras. El 72% de las concesiones nunca tienen inversiones y el 32% de sus propietarios no son mineros.

### 4.- Fortalecer el carácter virtuoso de la minería.

- Mayor contribución de la minería al desarrollo nacional (encadenamiento productivo; I+D+i; catalizadora de otras industrias; superar modelo extractivista hacia uno con mayor valor agregado, minería verde)

### 5.- Minería inclusiva que promueva el desarrollo de los territorios donde opera.

- Comunidades cada vez más empoderadas que exigen beneficios y calidad de vida.
- Ordenamiento territorial: Anticiparse a escenarios futuros en el uso y convivencia en los territorios. Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) vinculantes.
- Sostenibilidad de la pequeña y desarrollo de la mediana minería: gestión/seguridad/financiamiento.
- Descentralización tributaria.

### 6.- Minería verde comprometida con la sustentabilidad

- Cambio climático, medio ambiente y biodiversidad: Mayor conciencia colectiva y responsabilidad de la industria de desarrollar una minería verde.

### 7.- Aumentar la productividad: Relaciones laborales pro-productividad; Formación de capital humano; Tecnología/ I+D+i

Para conducir estos desafíos y aprovechar el nuevo ciclo se requiere elaborar una Política Nacional de Minería con una amplia validación política y social que oriente hacia una visión compartida de desarrollo y constituya un marco de acción para la toma de decisiones de todos los actores.

Al respecto, el programa del Presidente electo Sebastián Piñera señala: “Crear una Comisión Asesora Presidencial para elaborar una Política Nacional de Minería 2018-2050 con la participación del sector público, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil”. En esta misma línea, Alianza Valor Minero pone a disposición una propuesta de hoja de ruta para avanzar “con sentido de urgencia” hacia dicho propósito.

### **Alianza Valor Minero**

El Directorio y Consejo Estratégico de AVM convino- como una de sus prioridades para el 2018- avanzar en los lineamientos orientadores y definiciones generales para impulsar el diseño de una Política de Minería para Chile, tomando como puntos de referencia lo avanzado en los últimos años por nuestra institución, con el firme propósito de que ésta pueda ser recogida y adoptada por la administración de gobierno entrante, y de esta forma contribuir con el necesario reimpulso que requiere el desarrollo de esta industria en Chile. Para tal efecto se formó una comisión con representantes de los gremios empresariales, sindicales, académicos y gubernamentales.

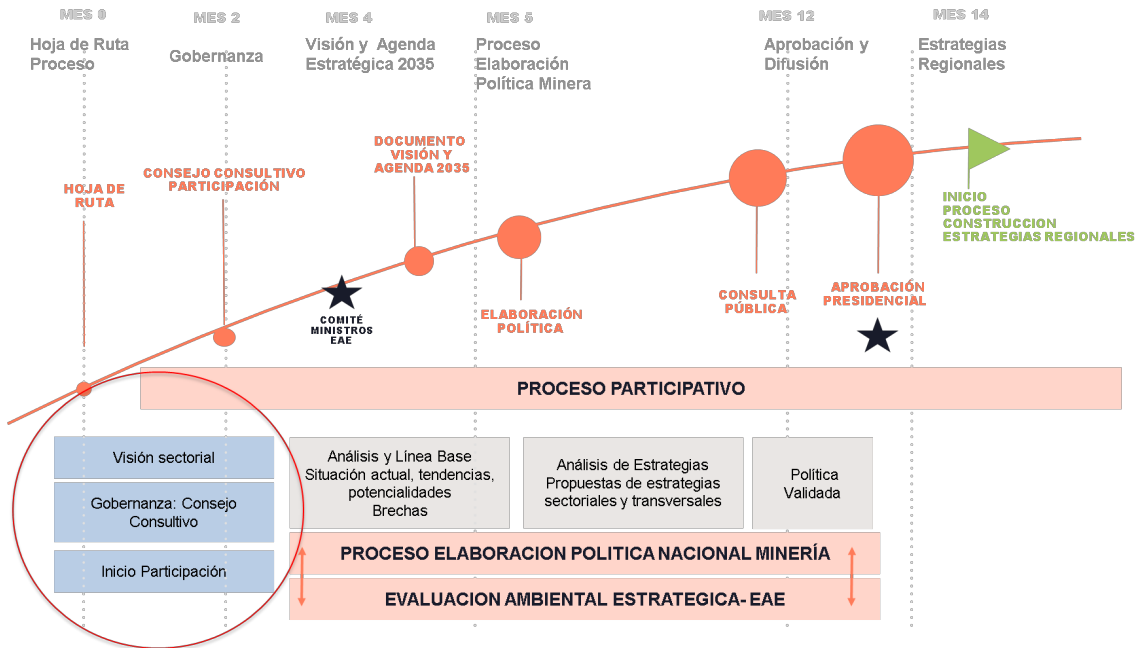
### **Hoja de Ruta: Hacia una Política Pública robusta y representativa**

La fuerza y el impacto de una política pública incide en la fortaleza del acuerdo social, político y técnico que la sustenta. Por ello, una buena política se inicia con una visión compartida clara y una línea base que permitan identificar las brechas y eje estratégicos asociados. De igual modo, debe identificar programas, proyectos e iniciativas con hitos, metas y responsables, que aseguren su gestión. Pero esto ya no es suficiente para su legitimidad. Por ello, desde hace algunos años, toda Política debe ser diseñada incorporando una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y con un amplio y diverso proceso participativo. Esto último, sabemos, es especialmente relevante para un sector que es “desconocido” y con mala percepción ciudadana. Esto significa constituir una gobernanza robusta que acompañe el proceso.

Por último, la Política Nacional debe tener una bajada en los territorios. Sobre todo, en el nuevo contexto de cambios y aprobación en la Ley Orgánica de Gobierno y Administración Regional respecto al carácter vinculante de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial y a las nuevas atribuciones que tendrán los Gobiernos Regionales.

Con el propósito de avanzar aceleradamente, pero a través de un modelo sólido en la elaboración de una política nacional de minería, Alianza Valor Minero pone a disposición de las futuras autoridades una propuesta de hoja de ruta que sirva como elemento gatillador del proceso de participación y elaboración de una Política Nacional de Minería y sus Planes Regionales. Esta propuesta propone una hoja de ruta para la Política Nacional de Minería. (ver cuadro)

## HOJA DE RUTA PARA IMPLEMENTACION POLITICA NACIONAL DE MINERIA



### a.- Visión Sectorial


Descripción de la visión compartida y los focos estratégicos del sector: El diagnóstico es conocido y reconocido por todos y ha sido trabajado en múltiples oportunidades por diversos actores asociados a instituciones públicas, organizaciones gremiales, académicos e instituciones de la sociedad civil. En esta misma línea, Valor Minero ya tiene un trabajo desarrollado convergiendo en el concepto de Minería VIS (virtuosa, inclusiva y sustentable). Desde su elaboración se han producido avances y también enfrentados nuevos riesgos y oportunidades (Objetivos de Desarrollo Sostenible; Biodiversidad; Desarrollo y ordenamiento territorial; y, electromovilidad entre otros). Es necesario por lo tanto actualizar esta visión y sus metas para convenir en abril/mayo un documento de “Visión de la Minería de Chile 2050”

### b.- Gobernanza

La calidad y sustentabilidad de un proceso de esta naturaleza requiere un alto grado de participación, legitimidad y validación. Para ello es fundamental constituir una gobernanza multi-actores que vele por dichos aspectos. Para ello proponemos la conformación de consejos consultivos tanto nacionales como regionales que tengan injerencia en el buen diseño y calidad del proceso, como también en las primeras validaciones. Al respecto, Valor Minero en el desarrollo de sus procesos de diálogo tanto regionales como nacionales, ha conformado gobernanza multiactores que le han dado sostenibilidad y validación a dichos procesos, pudiendo constituirse desde ya en una base para la gobernanza de estos procesos. A partir de estas plataformas de dialogo se puede contar con un capital social valioso que puede conducir estos procesos recogiendo la experiencia y el conocimiento acumulado.

### c. Plan de participación<sup>[1][2]</sup>

Una política de minería requiere una estrategia innovadora de participación y validación, y es a su vez una oportunidad para instalar la discusión de minería de futuro en diversos ámbitos. Por ello es vital construir

plataformas solidas de participación regionales, que trasciendan este ejercicio y puedan transformarse en instancias para las futuras discusiones de proyectos estratégicos. En abril debe haberse definido un Plan de Participación Nacional y Regionales. 

### MIEMBROS COMISIÓN POLITICA MINERA AVM

- SONAMI (Diego Hernández)
- Federación de Supervisores Minería, FESUMIN (Carlos Zurita)
- COCHILCO (Sergio Hernández)
- CESCO (Leopoldo Reyes y Jorge Bande)
- AMTC U de Chile (Javier Ruiz del Solar)
- APRIMIN (Pascual Veiga y Juan Carlos Olivares)
- Consejo Minero (Joaquín Villarino y Carlos Urenda)
- Máximo Pacheco, Ex Ministro Energía